

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OMNICOLOR S.A., CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho en un local situado en la ciudadela Urdenor I, se reúnen los accionistas de OMNICOLOR S.A., José Luis Carrera del Río, propietario de 400 acciones, Patricia Mary Parker Brussa. María propietaria de 400 acciones, estando presente el total del capital social que es de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar lo señalado en el único del orden del día.

1.- Considerando la total inactividad de la compañía, ratificarse en la decisión de cancelar la compañía y agilizar los trámites necesarios para lograr este propósito en el menor tiempo posible, y aprobar el balance general de cierre de operaciones de la compañía, por el ejercicio 2017 y poder cumplir con la obligación de presentarlo a la Superintendencia de compañías.

El Presidente, Eco. José Luis Carrera del Río, preside la Junta y actúa como Secretaria, la Sra. María José Carrera Parker, quién constata que se encuentra representado el 100.00% del total del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta trata el punto único del día y luego de la revisión del balance, y ratificarse en la decisión de concluir a la brevedad posible, con el trámite de cancelación de la compañía, resuelve por unanimidad la aprobación de lo puesto a consideración.

Una vez que fue tratado y resuelto el único punto del orden del día, el Presidente dispone un receso para redactar y firmar el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas con que se inició, se puso a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, y se ratifican por unanimidad, aprobándola sin modificación alguna y el Acta es suscrita por todos los asistentes. Concluye la Junta. f).Eco. José Luis Carrera del Río, Presidente-Socio; f)María José Carrera Parker , Secretaria-Ad-hoc. f). Patricia Mary Parker Brussa – Socia.

Guayaquil, 15 de Noviembre del 2.018



Eco, José Luis Carrera del Río
C.I. 090085778-0



María José Carrera Parker
C.I. 090982394-0